

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 49728 Letra Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 23/05/25 Apertura: 26/5/2025 13:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

*El establecimiento debe ser de calidad, y estar ubicado en el centro de la ciudad de Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 09/06/25 - Check out 16/06/25	7.00		
2	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 09/06/25 - Check out 16/06/25	7.00		
3	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 09/06/25 - Check out 16/06/25	7.00		
4	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 09/06/25 - Check out 16/06/25	7.00		
5	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 09/06/25 - Check out 16/06/25	7.00		
6	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 13/06/25	2.00		
7	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 13/06/25	2.00		
8	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 13/06/25	2.00		
9	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 13/06/25	2.00		
10	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 12/06/25 - Check out 15/06/25	3.00		
11	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 12/06/25 - Check out 15/06/25	3.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025
Pieza Administrativa N° 49728 Letra Año 2025 Ámbito 1978
RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora
Fecha: 23/05/25 Apertura: 26/5/2025 13:00

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.
*El establecimiento debe ser de calidad, y estar ubicado en el centro de la ciudad de Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 13/06/25 - Check out 16/06/25	3.00		
13	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 13/06/25 - Check out 16/06/25	3.00		
14	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble premium Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
15	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
16	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
17	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
18	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
19	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
20	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
21	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
22	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 49728 Letra Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 23/05/25 Apertura: 26/5/2025 13:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

*El establecimiento debe ser de calidad, y estar ubicado en el centro de la ciudad de Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
23	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 10/06/25 - Check out 16/06/25	6.00		
24	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 16/06/25	5.00		
25	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 16/06/25	5.00		
26	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 16/06/25	5.00		
27	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 11/06/25 - Check out 16/06/25	5.00		
28	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 12/06/25 - Check out 14/06/25	2.00		
29	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
30	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
31	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
32	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
33	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025
Pieza Administrativa N° 49728 Letra Año 2025 Ámbito 1978
RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora
Fecha: 23/05/25 Apertura: 26/5/2025 13:00

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.
*El establecimiento debe ser de calidad, y estar ubicado en el centro de la ciudad de Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
34	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación triple Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
35	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación triple Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
36	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación triple Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
37	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación doble Check In 14/06/25 - Check out 16/06/25	2.00		
38	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		
39	Alojamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Habitación single Check In 13/06/25 - Check out 15/06/25	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 49728 Letra Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 23/05/25 Apertura: 26/5/2025 13:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

*El establecimiento debe ser de calidad, y estar ubicado en el centro de la ciudad de Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	Según cronograma detallado en formulario de cotización
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	A coordinar con el área
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia - o correo: dgafaif@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor